

DECRETO N° 4.638 1

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA, ANGÉLICA MASIEL OSSES MONTOYA.

Laja, 08 de julio de 2015.

VISTOS:

1.- La Licencia Médica Nº 2-48180084, presentada por Angélica Masiel Osses Montoya;

2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE Licencia Médica Nº 2-48180084, presentada por Angélica Masiel Osses Montoya, R.U.T. Nº , Secretaria Administrativa del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria de Planta, Categoría E, desde el 06 al 10 de julio de 2015.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO ALBORNOZ LAJO ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)